



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA UNO
Carrera 32 N° 101 – 283, Teléfono 3855555 EXT 8466- 8469-8470
CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO SAVIO

Cita Y Emplaza:

Luisa Fernanda González Grisales, en calidad de progenitora, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia Comuna Uno, ubicada en la Carrera 32 # 101-283, Teléfono: 3855555 Ext 8469-8470, con el fin de notificarle el Auto de Apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado No. **2-05374-25**, a favor de **ANGY TATIANA GONZALEZ GRISALES** de 15 años de edad de Nacionalidad Colombiana.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 257 del Código de General del Proceso

Fijado el: 29 de mayo de 2025

Desfijar el: 6 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Original Firmado

MÁXIMO ENRIQUE QUIROZ PEDRAZA
Comisario de Familia Uno



www.medellin.gov.co

